

SCOTIA FONDO ACCIONES FMIV

● Objetivo de Inversión

Brindar al inversionista **la apreciación de su capital en el largo plazo**, mediante una exposición eficiente al mercado accionario peruano.

Al ser un Fondo principalmente de acciones, **su volatilidad es muy alta, por ello, está indicado para inversionistas con un horizonte de inversión de largo plazo y un nivel alto de tolerancia al riesgo.**

● Valor Cuota vs. Benchmark^{1/}



● Rendimiento^{2/}

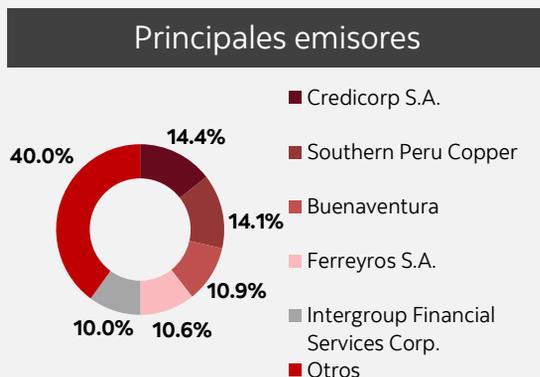
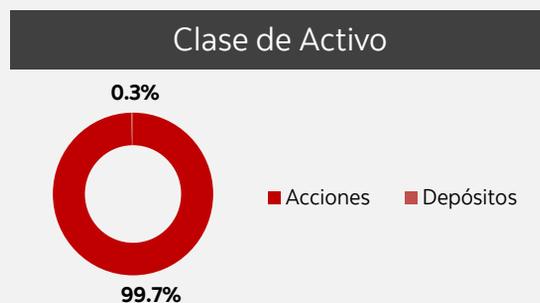
	3 Meses	6 Meses	9 Meses	12 Meses	YTD
SFA	0.65%	3.61%	13.05%	27.63%	13.05%
Benchmark	0.87%	6.34%	13.77%	22.76%	13.77%

	2023	2022	2021	2020	2019
SFA	17.29%	-3.73%	-5.51%	0.45%	-0.32%
Benchmark	14.16%	-2.56%	5.81%	6.27%	8.08%

● Principales Características

Tipo de Fondo	Renta Variable
Moneda	Soles
Monto Mínimo de Suscripción	S/ 500
Plazo mínimo de permanencia	44 días calendario
Comisión Unificada ^{3/}	3.0252% + IGV
Comisión de rescate	1.00% + IGV
Plazo de Pago de rescate ^{4/}	Segundo día útil
Horizonte de Inversión Recomendado	Superior a 3 años

● Composición de la Cartera^{5/}



1/ El Benchmark será un índice compuesto: (i) en un 60% por el rendimiento en moneda nacional obtenido en el S&P/BVL Lima 25; (ii) en un 15% por el rendimiento en moneda nacional obtenido en el MSCI All Country World Index; y (iii) en un 25% por el rendimiento promedio obtenido de los depósitos a plazo a 180 días Soles de los 3 bancos principales, en función a sus depósitos, del sistema financiero peruano, según la información publicada en el portal de la SBS. El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del SF Acciones FMIV, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos ("benchmark"). 2/ La rentabilidad correspondiente al año vigente y últimos 3, 6, 9 Y 12 meses es de naturaleza nominal. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables. La rentabilidad es neta de comisiones. 3/ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0252% anual, aproximadamente. 4/ Los rescates se pagarán al segundo día útil, desde que se asigne el valor cuota correspondiente, salvo que se trate de rescates significativos. 5/ Cuadros elaborados por Scotia Fondos SAFM.

Infórmese de las características esenciales de la inversión en los fondos mutuos administrados por Scotia Fondos, las que se encuentran contenidas en los prospectos simplificados y reglamento de participación que se encuentran disponibles en todas las oficinas donde se realiza la colocación de cuotas, conforme con lo establecido por el artículo 83° de la Resolución CONASEV N° 068-2010-EF/94.01.1. Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras y en www.scotia-inversiones.com.pe/scotiafondos. La información proporcionada por Scotia Fondos a través de este documento no es suficiente para llevar a cabo decisiones de inversión, en virtud que esta información no supone ningún juicio de valor, sugerencia ni asesoría de inversión, decisiones que deberá tomar el comitente por riesgo y cuenta propia. Los Fondos Mutuos contenidos en esta publicidad están sujetos a riesgos inherentes a la inversión en los mismos lo que podría comprometer el capital y el valor cuota obtenido de la inversión en dichos fondos mutuos. Toda referencia a Scotia Fondos, se refiere a Scotia Fondos Sociedad Administradora de Fondos Mutuos S.A. subsidiaria de Scotiabank. La colocación de cuotas se realiza a través de promotores directos, contratados por la sociedad administradora, o a través de promotores indirectos, quienes laboran para los agentes colocadores. Los agentes colocadores deberán haber suscrito un contrato con la sociedad administradora que los autorice para dicho efecto. Los promotores, así como cualquier persona que preste, directa o indirectamente, servicios a la sociedad administradora, están prohibidos de recibir el importe correspondiente a la suscripción, sea cual sea la modalidad en que se realiza el aporte correspondiente. Igualmente, aquellas personas están prohibidas de efectuar los pagos por concepto de rescates a los partícipes. La gestión financiera y el riesgo de los fondos mutuos no guardan relación con las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al que pertenece Scotia Fondos. Las inversiones en fondos mutuos son por cuenta y riesgo del partícipe. **La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate ni el impuesto a la renta.** La supervisión de la SMV no implica que ésta recomiende o garantice la inversión efectuada en un fondo mutuo.